



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Banda de Música de la Policía de Río Negro dependiente de la Jefatura de la Policía en mayo de este año 2022 cumplió 74 años. Es considerada uno de los pilares fundamentales de la institución, por su participación activa en cada acto patrio como también en todo aquel evento popular al que es invitada.

Su repertorio está compuesto por estrofas patrias, así como con canciones populares, que suelen hacer bailar a los espectadores, tanto grandes como niños, niñas y adolescentes transformando el espacio en una fiesta.

Según información de la página oficial, esta Banda tiene su origen en un principio al año 1925 cuando un grupo de músicos ex integrantes de la Primera Banda de Música de la Gobernación del Territorio de Río Negro, decidió darle forma bajo la batuta del maestro Don José Lamérica.

Finalmente, el 5 de mayo de 1948 se creó la "Banda de Música de la Policía del Territorio del Río Negro", designándose como Director de la misma al Agente Blas Vinci, quien estuvo al frente con un grupo integrado por trece músicos.

A lo largo de su historia, en diversos momentos de su vida institucional, dependió de distintos órganos de la Policía de nuestra provincia, hasta que el 12 de Mayo del año 1966, ya en plena vigencia jurídica de la Provincia de Río Negro, la Banda de Música fue afectada a la Escuela de Cadetes de la Policía. Posteriormente, pasó a depender del Departamento Secretaría General de la Jefatura de Policía hasta la fecha.

Desde aquellas épocas y hasta la actualidad ha sostenido su tarea y persistido en el tiempo, trascendiendo las fronteras institucionales para afianzarse en el plano social y cultural de la comunidad rionegrina, construyendo la evidente representación de la Policía y de la provincia de Río Negro ante el país.

Durante el transcurso del año 2002, la Legislatura provincial declaró su actividad de interés cultural, apadrinándola posteriormente.

Los Concejos Deliberantes de los municipios de las ciudades de Viedma y Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires, le han hecho su reconocimiento público por su constante participación en todos los eventos oficiales y comunitarios de la Comarca Viedma- Patagones.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Actualmente, funciona con una dotación de 54 integrantes músicos, y su accionar no solamente se limita a desfiles y actos protocolares, sino que también cuenta con un amplio repertorio en los que se destacan la ejecución de obras clásicas, música folclórica, tangos, jazz tradicional y música popular.

Este año, en la Institución Policial se abrió la primera convocatoria para sumar mujeres a la Banda de Música, enmarcado en las nuevas políticas con perspectiva de género. En este escenario la agente Milagros Méndez es la primera mujer en ser parte de la Banda, y el acto fue celebrado por todas los actores. Este contexto de cambio social es propicio para que ciertos cargos y puestos de trabajo, que antes eran de los hombres, hoy son ocupados por la persona capacitada para tal fin indistinto del género.

En nuestra provincia se promueven acciones con perspectiva de género, en ocasiones más que en otras provincias, tal es el caso de la gobernación hoy a cargo de Arabela Carreras y de varios cargos de toma de decisiones importantes que están ocupados por mujeres.

Con la incorporación de la agente Milagros Méndez como la nueva integrante de la Banda de Música de la Policía, se concreta un cambio de paradigma. Su debut se produjo en el marco del 119° aniversario de la ciudad de Sierra Grande.

Por ello;

Autoría: Graciela Valdebenito.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y de género la incorporación por primera vez de una mujer a la Banda de Música de la Policía de Río Negro, en la figura de la agente Milagros Mendez, cuyo debut se produjo en el marco de los festejos por el 119° aniversario de la ciudad de Sierra Grande.

Artículo 2°.- De forma.